1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Determinar las actividades de selección, contratación, administración, bienestar y evaluación del personal, cumpliendo con parámetros establecidos por la fundación y los convenios o contratos a ejecutar.

2. ALCANCE

Este documento aplica para el proceso desde el establecimiento de perfiles, selección de candidatos, contratación, capacitación y/o formación y retiro del talento humano que presta sus servicios dentro de la Fundación.

3. ACTIVIDADES

3.1. ESTABLECIMIENTO DE PERFILES

No.	Descripción	Responsable	Documento / Registro
1	Los perfiles contractuales se establecen desde la necesidad misma del producto o servicio a prestar, elemento que se encontrará en el perfil definido para la respectiva actividad y en término de Educación, Formación, habilidades y experiencia.	Director, Gestión de Proyectos, Coordinador de Talento Humano	Perfiles de Cargo

3.2. CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN (cuando hubiere lugar)

No.	Descripción	Responsable	Documento / Registro
1	El Proceso de Gestión de Talento Humano cuenta con un archivo de hojas de vida, proveniente de diferentes fuentes, clasificadas según área profesional de desempeño, de donde se obtienen aspirantes según la necesidad requerida por la institución en concordancia con el proyecto y/o convenio a realizar.	Coordinador de Talento Humano	Hojas de Vida y Soportes
2	De la presentación de las Hojas de Vida se seleccionarán los candidatos que cuentan con los requisitos exigidos por los perfiles planteados con anterioridad.	Coordinador de Talento Humano Director General	Perfiles de Cargo
2	Se da inicio a la convocatoria (cuando aplique) y se realiza las actividades pertinentes de selección, propendiendo que en cada uno de los pasos de este, se cumpla con los requisitos establecidos en el perfil en cuanto a: Educación, formación,	Coordinador de Talento Humano	Hoja de Vida

No.	Descripción	Responsable	Documento / Registro
	habilidades y experiencia.		
3	Posteriormente se da paso a la entrevista del candidato con el Director General para la toma de la decisión.	Director	Hoja de Vida y Soportes
4	A partir de la aprobación por parte del Director General, se procede a la vinculación contractual, con el previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos para la ejecución del contrato en cuestión.	Asesor Jurídico Coordinador de Talento Humano	Contrato
5	Informar a las áreas interesadas en la contratación.	Asesor Jurídico Coordinador de Talento Humano	Contrato

3.3. CAPACITACIÓN Y/O FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

No.	Descripción	Responsable	Documento / Registro
1	La Fundación dentro de su misión busca que el personal se encuentre permanentemente en formación, para lograr un desempeño idóneo de sus tareas, por esta razón proporciona capacitaciones en diferentes aspectos. La Fundación desarrolla actividades de inducción, sensibilización, diplomados, seminarios y talleres vivenciales, que buscan fortalecer el equipo de trabajo y mejorar los procesos de comunicación, pretendiendo así, fomentar el crecimiento personal y profesional del talento humano y su bienestar.	Dirección General Coordinador de Talento Humano Coordinador de Bienestar	Programa de Capacitaciones
2	Cuando se realizan las capacitaciones en las instalaciones de la Fundación se diligencia el formato de registro de capacitación.	Coordinador de Gestión de Talento Humano	Formato de Registro de capacitación
3	De forma anual se realiza la evaluación de habilidades con el objetivo de evaluar la eficacia de las capacitaciones brindadas, la cual inicia con una autoevaluación por parte del contratista y finaliza con la evaluación por parte del Líder del proceso.	Coordinador de Talento Humano	Formato de Evaluación Habilidades
4	Anualmente aplica la encuesta de clima organizacional con el fin de identificar aspectos a trabajar por medio de capacitaciones o acciones de mejora.	Coordinador de Talento Humano	Encuesta de Clima Organizacional

3.4 TERMINACIÓN O CONTINUIDAD DEL CONTRATO

No.	Descripción	Responsable	Documento / Registro
1	Cuando los elementos contractuales que conllevaron a la vinculación de cada uno de los contratistas desaparecen por alguna de las causales de terminación del contrato, se procede con la terminación de la misma. Con el cumplimiento de los requisitos legales que la respectiva terminación exige, se procede a conceder paz y salvo y terminar la vinculación existente.	Director Asesor Jurídico Coordinador de Talento Humano	Contrato ó terminación de contrato Paz y salvo
2	Definir la prorroga del contrato cuando sea necesario por las demandas que se requieran suplir.	Director Asesor Jurídico Coordinador de Talento Humano	Prorroga u Otro si.